

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N° 129 DEL 28-01-2010 Y 702 DEL 23-03-2011, AMBAS DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNAN SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N°

2450

TALCA,

08 JUL 2011

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/200; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- b) La Resolución N° 2968/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta N° 129 de fecha 28-01-2011, del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los beneficiarios que se indican de la comuna de Maule, por los siguientes montos;

Nombre Del Beneficiario	Rut	Subsidio Base UF	Subsidio Conexión a Servicios UF	Subsidio Habitación UF	Subsidio Demolición UF	Monto Total Subsidio UF
Samuel Ernesto González Marabolí	5018838-8	380	38,26	18,05	25	461,31
Joel Antonio Peña Morales	3383277-K	380	38,26	18,05	0	436,31

- d) La Resolución Exenta N° 702 de fecha 23-03-2011 del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los beneficiarios que se indican de la comuna de Maule, por los siguientes montos;

Nombre Del Beneficiario	Rut	Subsidio Base UF	Subsidio Conexión a Servicios UF	Subsidio Habitación UF	Subsidio Demolición UF	Monto Total Subsidio UF
Juan Alberto Acevedo Saravia	5584515-8	380	38,93	10,56	0	429,49
Agustín Enrique Vásquez Muñoz	7491106-4	380	40	17,36	0	437,36
Patricia Carolina Vásquez Muñoz	9171333-0	380	39,43	10,56	23,6	453,59

- e) Carta S/N° de A&G E.I.R.L., ingresada al SERVIU con fecha 14.04.2011, que solicita la modificación de los montos de subsidio complementario para los beneficiarios indicados en letra c) y d) precedentes, debido a retrasos en los inicios de obra y a la necesidad de cambiar de constructora; revisados y aprobados técnicamente el 30-06-2011;
- f) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 22 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Modifíquese la resolución exenta N°129/2011 y 702/2011, del SERVIU Región del Maule, reemplazando los montos de subsidio de los beneficiarios señalados en el visto c) y d) de la presente resolución, por los que se indican a continuación:

Comuna	Nombre Del Beneficiario	Rut	Subsidio Base UF	Subsidio Conexión a Servicios UF	Subsidio Habilitación UF	Subsidio Demolición UF	Monto Total Subsidio UF
MAULE	Samuel Ernesto González Marabolí	5018838-8	380	38,26	29,54	25	472,80
MAULE	Joel Antonio Peña Morales	3383277-K	380	38,26	29,74	25	473,00
MAULE	Juan Alberto Acevedo Saravia	5584515-8	380	38,93	26,8	25	470,73
MAULE	Agustín Enrique Vásquez Muñoz	7491106-4	380	40	29,5	25	474,50
MAULE	Patricia Carolina Vásquez Muñoz	9171333-0	380	39,43	26,8	25	471,23

- Modifíquese el N° 3 de la Resolución 129/2011 del SERVIU Región del Maule, en donde dice "1.321,86 UF" debe decir "1.370,04 UF".
- Modifíquese el N° 3 de la Resolución 702/2011 del SERVIU Región del Maule, en donde dice "2.212,3 UF" debe decir "2.308,32 UF".
- Las resoluciones Exentas N° 129/2011 y 702/2011 del SERVIU Región del Maule, se mantendrán vigente en todo lo no modificado por la presente resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:

- A&G E.I.R.L (1 Norte 931, Of. N° 503. Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico ✓
- Departamento Técnico
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Encargada Vivienda Proyecto Tipo (Carolina Barrios Gajardo)
- Oficina de Partes

